

File

Oficio N°

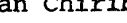
Quito, Noviembre 21 de 1979

10483

De mi consideración:

Cúpleme informar a usted que mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero de Quito el veinte y nueve de Agosto de mil novecientos setenta y nueve, el señor Gustavo Ripalda González transfirió cien participaciones de un mil sucres cada una provenientes del capital social de la compañía INDUSTRIAS ORO C. LTDA. en favor del señor Agustín Febres Cordero Rivadeneira, instrumento inscrito en el Registro Mercantil el veinte y seis de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, según consta en la copia que acompaño.

Muy atentamente,
INDUSTRIAS ORO C. LTDA.


Juan Chiriboga León
Gerente General

DISTRIBUCION DOCUMENTOS	
Inspección Sr. Superclas	☐
Secret. Gral.	☐
Progr. Administr.	☐
Trab. Administr.	☐
Trab. Económ.	☐
Trab. Leg.	☐
Trab. Económ.	☐
Trab. Social	☒
Intención Jur. La	☐
As. Fin. y Extr.	☐
As. Esp. Limitada	☐
As. y Liquid.	☐
Relación Aspec. y As.	☐
Trab. La	☐
Las Secciones	☐

HA, 21-X1-79 MONA



NOTARIA 3A.
Dr. Efraín Martínez P.



CESION y TRASPASO DE PARTICIPACIONES En la Ciudad de Qu

Ripalda González Gustavo # to, Capital de la Re

a favor pública del Ecuador,

AGUSTIN FEBRES CORDERO RIBADENEIRA # día miércoles vein-

dí copias tinueve de agosto de

----- # mil novecientos sete

ta y nueve; ante mí el Notario Doctor Efraín Martínez Paz com-

parecen los señores Gustavo Ripalda González, casado, de na-

cionalidad ecuatoriana y Agustín Febres Cordero Ribadeneira, ca-

sado, ecuatoriano; - cada uno por sus propios derechos. Los

comparecientes son vecinos de este lugar y mayores de edad, a

quienes conozco, de que doy fe, y dicen: que elevan a escritur

pública la cesión y traspaso de participaciones que consta de

la siguiente minuta: - "Señor Notario: - En el correspondien-

te Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incor-

porar la siguiente de cesión y traspaso de participaciones, co

arreglo a las siguientes estipulaciones;- A n t e c e d e n -

t e s : - De acuerdo con el Libro de Participaciones y Socios

de la Compañía Industrias Oro C. Ltda., folio No. 3, el señor

Gustavo Ripalda González es propietario de cien participacio-

nes de un mil sueros cada una, provenientes de su aportación

en el capital social de la Compañía Industrias Oro C. Ltda. I

Notario de Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el veinte de e-

nero de mil novecientos sesenta y nueve, instrumento debida-

mente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el

veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y nueve y re-

gistrada en la Superintendencia de Compañías con el número

diez mil cuatrocientos ochenta y cinco-sesenta y nueve.- La

Junta General Extraordinaria de Socios de Industrias Oro C.

Ltda. legalmente convocada y reunida el veintisiete de julio

de mil novecientos setenta y nueve, resolvió por unanimidad

autorizar al socio señor Gustavo Ripalda González para que

transfiera al socio señor Agustín Feñes Cordero Ribadeneira,

cien participaciones de un mil sucres cada una, según consta

en la certificación del Gerente General de la Compañía que se

incorpora como documento habilitante de esta escritura.- TRAVE-

RESERVA.- Con estos antecedentes, el señor Gustavo Ripalda

González cede y traspasa cien participaciones de un mil sucres

cada una a favor del socio señor Agustín Feñes Cordero Riva-

deneira a cambio de cien mil sucres que en este acto entrega

al cesionario al cedente, en billetes de circulación vigente,

emitidos por el Banco Central del Ecuador.- FORMALIDADES.- De

conformidad con lo que dispone el artículo ciento quince de

la Ley de Compañías, se tomará razón de esta cesión al margen

de la inscripción referente a la constitución de la sociedad,

así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

Usted, señor Notario se servirá agregar como documentos habi-

litantes, la certificación del Gerente General de la Compañía

Industrias Oro C. Ltda. y el nombramiento de dicho mandatario.



NOTARIA 3a.
Dr. Efraín Martínez P.

1 ra la plena eficacia de este instrumento. - Muy atentamente - f) -
2 Dr. Leonello Bertini, Ab. Mat. No. 1177 Colg. Ab. de Quito". - Hasta
3 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican. - C e r t i f i c a
4 c a d o . - En mi calidad de Gerente General de Industrias Oro
5 C. Ltda., debidamente autorizado por la Junta General Extraordi-
6 naria de Socios de la Compañía, legalmente convocada y reunida
7 el día 27 de julio de 1.979, certifico que el señor Gustavo Ri-
8 palda fue autorizado por unanimidad de votos de los socios con-
9 curren-tes a dicha reunión, para que ceda y traspase cien parti-
10 cipaciones de un mil sucres cada una, a favor del señor Agustín
11 Febres Cordero Ribadeneira. - Quito, Julio 30 de 1.979. - Mu-
12 tamente, - Industrias Oro C. Ltda., f) - Juan Chiriboga León, Ge-
13 rente General. - (Hasta aquí el certificado. - Leída esta es critu-
14 ra al compareciente por mí el Notario, se ratifican y firman cor-
15 migo, en unidad de acto. - Doy fe. - Firmado: A. Febres Cordero, -
16 CC No. 09-02609049. - CT. 02365. - G. Ripalda G. - CC No. 09-0192352.
17 CT. No. 02441. - El Notario, Doctor Efraín Martínez Paz. - " Quito,
18 Agosto 15 de 1.973. - Señor Don Juan Chiriboga León. - Presente. -
19 Señor Chiriboga. - Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ex-
20 traordinaria de Socios de la Compañía Limitada Industrias Oro,
21 en sesión celebrada el día quince de agosto de mil novecientos
22 setenta y ocho, reeligió a usted por unanimidad para el desempe-
23 ño de la función de Gerente General, por el lapso de dos años a pa-
24 tir de esta fecha, con las atribuciones que le señalan los Esta-
25 tutos Sociales protocolizados ante el Notario Tercero del Cantón
26 Quito el veintiuno de Junio de mil novecientos setenta y seis,
27 escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Car

Muy atte. Dr. Leonello Bentini, Secretario de la Junta. Consideran-
do la reelección que antecede, para el cargo de Gerente General
de la Compañía Ltda. Industrias Oro, deja expresa constancia de mi
aceptación en esta misma fecha. -Muy atte.- Juan Chiriboga L. -Con
fecha 29 de agosto de 1.973 se halla inscrito el nombramiento de
Gerente General otorgado por C. Ltda. Industrias Oro a favor de -
Juan Chiriboga León. -Quito, a 31 de Enero de 1.979. -Piedad O. G.
vez, Registradora. -

Se otorgó ante mí y confiero esta SEGUNDA copia en el mismo
lugar y fecha de su celebración. -

El Notario,

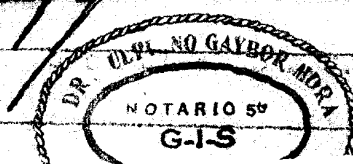


R A E O N : Al margen de la matriz de la escritura de constitu-
ción de INDUSTRIAS ORO COMPAÑIA LIMITADA celebrada ante el sus-
crito Notario el veinte de Enero de mil novecientos sesenta y
nueve, tom'e nota de la cesión de participaciones constante de
este instrumento. -

Quito, a veinte y dos de Octubre de mil novecientos sesenta y
nueve. -

DR. ULPIANO GAYBOR MORA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO





NOTARIA 3a.
Dr. Efraín Martínez P.



1 -ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 88 de veinte y cu-
2 tro de Enero de mil novecientos setenta y nueve a Fs. 55 tomo 100 del Registro
3 Mercantil, correspondiente a la Constitución de la Compañía " INDUSTRIAS OR-
4 C.LTDA " 2n le referente a la cesión de participaciones contenida en el pre-
5 sente documento, - Quito, a veinte y seis de Octubre de mil novecientos setenta
6 y nueve.- LA REGISTRADORA.- *Fuad S. Gilbes*

